

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## SECCIÓN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Sº LOGÍSTICA)

**Expediente: P.A.S.A. 41/2023 HUP**

### CERTIFICADO

Alfredo Martínez Calleja, Secretario de la Comisión de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

**CERTIFICO:** Que, efectuada por la Comisión de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por la empresa/s, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS S.A. (A08015646), para concurrir al **Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado mediante pluralidad de criterios** tramitado para la adjudicación del contrato titulado SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES DE GASES MDICINALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, **queda/n admitida/s la/s empresa/s** al presentar correctamente la documentación administrativa solicitada.

Posteriormente, se comprueba que cumple/n todas las características técnicas exigidas en el pliego de características técnicas, obteniendo: **30 puntos** en la valoración de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y **70 puntos** en la valoración económica, lo que hacen una **puntuación total de 100** con la siguiente oferta:

· Certificado de visita a las instalaciones	5 puntos.
· Certificado de disponibilidad de stock de repuestos para la reparación de las centrales	10 puntos.
· Memoria de las actuaciones para el mantenimiento de las centrales, curriculums de los técnicos, experiencia y cualificación	10 puntos.
· Tiempo de respuesta en un tiempo máximo de 1 h.	5 puntos

**Base imponible: 10.800,00 € IVA: 2.268,00 € Importe total con IVA: 13.068,00 €**

Por lo tanto se propone a esta empresa como adjudicataria.

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a fecha del día de la firma.

EL JEFE DE SECCIÓN DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Alfredo MARTÍNEZ CALLEJA